



KPMG
Bouchar 710 - 1° piso - C1106ABL
Buenos Aires, Argentina

+54 11 4316 5700
www.kpmg.com.ar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de febrero de 2026

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

De mi mayor consideración:

En mi carácter de socio de KPMG, adjunto las respectivas Declaraciones Juradas de Auditor Externo Titular y Suplente, requeridas por la Resolución General N° 622/2013 (Titulo II Capítulo III, Sección VI, por el artículo 22 y 23 del Texto Ordenado de las normas de la CNV), en relación con Banco Patagonia S.A..

Sin otro particular, saludo a Uds. Atentamente.

Por KPMG,

Lorena Lardizábal
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 267 F° 166

Declaración Jurada de Contador Público

Señores Presidente y Directores de
Banco Patagonia S.A.

De mi consideración:

Para el caso que la asamblea de accionistas decida mi nombramiento como auditor externo titular de Banco Patagonia S.A. por los ejercicios a finalizar el 31 de diciembre del 2026 y dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el artículo 104 de la ley N° 26.831 y por el Título II, Capítulo III, Sección VI, Artículos 22 y 23 de las normas de la Comisión Nacional de Valores, declaro lo siguiente:

1) Datos personales:

a) Nombre y apellido y tipo y número de identificación:

Lorena Lardizábal, DNI 21.506.212 (en su carácter de Socia de KPMG)

b) Fecha de nacimiento: 09/08/1970

c) Domicilio profesional:

Bouchard 710, Piso 1, (C1106ABL), Ciudad Autónoma de Buenos Aires

d) Teléfono: 4316 5654

e) Dirección de correo electrónico: llardizabal@kpmg.com.ar

f) Universidad que otorgó el título y año de graduación:

Contadora Pública, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1999.

g) Otros títulos universitarios obtenidos:

No posee.

h) Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades:

Grupo MAPFRE

Orígenes Seguros de Retiro S.A. y Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A.

Grupo Berkley

Grupo Provincia – entidades aseguradoras

QM Asset Management Administradora de Fondos Comunes de Inversión S.A.

Pellegrini Administradora de Fondos Comunes de Inversión S.A.

AdCap Securities Argentina SA y Convexity Sociedad Gerente de FCI S.A.

Compañía de Seguros Insur S.A.

HDI Seguros S.A.

Bradesco de Seguros S.A.

Grupo HSBC - entidades aseguradoras

Allianz Argentina Compañía de Seguros S.A.

Pepsico de Argentina S.A.
British American Tobacco
Grupo ASSA
Grupo Credit Suisse
BMW Leasing S.A.
Motorola de Argentina S.A., etc

i) Detalle de Consejos Profesionales en los que me encuentro matriculado:

- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, T° 267 F° 166
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires – T° 155 F° 141 Legajo 402842

j) Sociedad o asociación profesional que integro o a la que pertenezco, indicando domicilio de la misma y detalles de la respectiva matriculación o inscripción ante el Consejo competente:

KPMG Sociedad Civil, con domicilio en Bouchard 710, Piso 1 (C1106ABL), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante el Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al Tomo 2 Folio 6 de dicho Consejo.

k) Detalle de sanciones de las que hubiere sido pasible mi persona o la asociación profesional que integro (se exceptúan aquellas que hubieran sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante):

No existen

l) Detalle de las relaciones profesionales o las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de esta que tengan en ella "participación significativa" o con sociedades en los que estos también tengan "participación significativa" referidas a funciones de auditoría externa u otras:

KPMG presta servicios de auditoría externa a GPAT Compañía Financiera S.A.U., Banco Patagonia S.A., Patagonia Valores S.A.

Suscribo el presente documento en carácter de declaración jurada personal, haciéndome expresamente responsable de la veracidad de los datos consignados precedentemente, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 11 de febrero de 2026 y al único efecto de su presentación ante la Comisión Nacional de Valores.



Lorena Lardizábal
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166